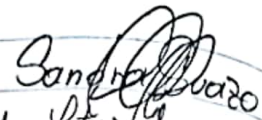
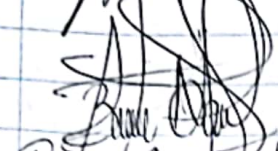
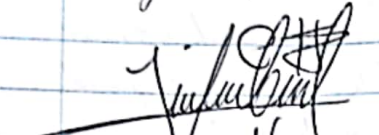

Donis Arnulfo Suazo D.
Regidor #1



Sandra Leticia Suazo Z.
Regidora #2

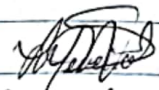

Brenda Angélica Suazo S.
Regidora #3

Oscar Donaire Leóceros
Regidor #4


Luis Enrique Gómez C.
Regidor #5

Reina Isabel Torres R.
Regidora #6


Jessica Belinda Amaya R.
Regidora #7


Laura Estela Mencia A.
Secretaria Municipal

Acta N° 04

En el municipio de Esquívas, departamento de Comayagua a los un días del mes de febrero del año dos mil veinti cuatro, siendo las 10:54 a.m., celebró sesión ordinaria la Honorable Corporación Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Maximiliano Euceda Rodríguez y con asistencia del Sr. Vice Alcalde, Víctor Abilio Huerrero Ramos y de los Regidores por su orden: 1° Sr. Donis Arnulfo Suazo Donaire, 2° Sra. Sandra Leticia Suazo Zavala, 3° Sra. Brenda Angélica Suazo Suazo, 4° Sr. Oscar Donaire Leóceros, 6° Sra. Reina Isabel Torres Rodríguez, 7° Srta. Jessica Belinda Amaya Rivera; dejando de asistir con excusa el Regidor 5° Sr. Luis Enrique Gómez Cruz y con Permiso Indefinido el Regidor 8° Sr. Rudy Hernández Sarmiento; por ante la Suscrita Secretaria que da fe.

1. Comprobación del Quórum y apertura de la sesión por el señor Alcalde Municipal Maximiliano Euceda R.
2. Oración a Dios por la Sra. Reina Isabel Torres Regi: #6
3. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
4. Lectura, discusión, rectificación y aprobación de los Actos anteriores.
5. Solicitudes de Ayuda



- Se presentó ante el Pleno de la Corporación Municipal al Sr. Tirso Lanestillo, Presidente del Patronato de la comunidad de Teoyolitos para solicitar pólvora, ya que el sábado 03 de febrero celebrarán misa en honor a la Virgen de Guadalupe, el Sr. Alcalde Municipal mencionó que ese tipo de solicitudes se deben hacer con tiempo, porque a veces no tienen en la fábrica o el lugar donde la venden; pero se les hará llegar para el sábado.
- Se dio lectura a la nota enviada por parte del Patronato de la comunidad de Jutiapa #2, en la que solicitan los siguientes materiales para terminar la construcción del kinder: 20 bolsas de cemento, 3 capetes de 10 piso, balcones y puerta, 200 termillos para canalita y dos puertas para los baños; el Sr. Alcalde Municipal informó que aun cuentan con materiales para esa construcción, se debe revisar con el Lg. Jal Selar cuánto hay disponible.
- El Pastor de la Iglesia Paz y Reconciliación, la Secretaria y el Presidente del Patronato de la comunidad de Los Plomos enviaron una nota, solicitando colaboración para la construcción de la casa Pastoral; el Señor Alcalde manifestó que para este tipo de solicitudes ya está estipulada la cantidad con la que se puede apoyar.

6. Correspondencia Recibida.

- Se dio lectura a la Circular 001-2024-SG-TSC, sobre la Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos.
- El Regidor #1, Señor Donis Auzo preguntó si ya se recibió el Oficio por parte de Gobernación con el monto asignado para las transferencias 2024, al cual el Sr. Alcalde Municipal Maximiliano Encicla dió lectura y en el que dió a conocer que el monto de las transferencias 2024 para la Alcaldía de Esquíno será de \$27,389,204.07 con un aumento en relación al año 2023 de \$6,758,423.52.

7. Informes Varios.

- El Tesorero Municipal Wilson Alberto Mendoza presentó al Pleno de la Corporación Municipal el Informe Financiero de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de enero 2024, luego informó que no se ha recibido transferencias y aún no se ha enviado la información al TSC porque se está a la espera de los acuse de recibido de la Contaduría General de la República



el Auditor Interno mencionó que en años anteriores se esperaba hasta el mes de abril la primera transferencia, y se deben manejar con cuidado los fondos, el Regidor Sr. Denis Suazo expresó que se tardaron un poco y preguntó por los Proyectos de Infraestructura Escolar; el Sr. Alcalde Municipal manifestó que en el Cabildo Abierto se mencionaron esos proyectos, ya se identificaron los Centros Educativos en mal estado y se presentaron los Perfiles de todos; el Regidor Denis Suazo preguntó si cubre todo el Municipio o solamente las Redes Solidarias; el Sr. Alcalde informó que a principio se manejaba que las Reddías solo iban a ejecutar, pero terminaron haciendo todo el trabajo, el Regidor Denis Suazo preguntó en el caso del P.M.A.B. si hay actividades que ejecutar, el Sr. Alcalde mencionó que sí, pero no hay recursos, llegó una comisión y por falta de tiempo no terminaron de revisar pero habrá otra reunión con las autoridades del Programa, el Regidor Denis Suazo solicitó un Informe Financiero por año de los Recursos, de la suma de los Informes Reportados y la Ejecución por año;

El Sr. Víctor Abilio Huerra Vice Alcalde Municipal preguntó el motivo por el cual se paralizó el Proyecto de P.M.A.B. el Sr. Alcalde mencionó que en el año 2022 el Programa cuenta con que habían recursos, cuando no era así, de acuerdo a las comunicaciones que se tenía se esperaba que transferirían el 30 de noviembre de ese año, al final vino un equipo técnico y financiero y el compañero Denis Suazo para ilustración, lo que se presentó fue que no se era elegible para recibir transferencia, pero posterior a eso transfirieron un millón cuatrocientos mil y con eso se trabajó; se asumía que ya estaba solucionado el problema, pero este año que están esperando los anticipos, se retrocedió porque según ellos no se ha solucionado; el Tesorero Municipal Wilson Mendoza comentó que con la Comisión se compararon los expedientes de pagos que hay en Tesorería con los desembolsos que se hicieron y con los informes Bimestrales, se revisó el quinto bimestre del 2019, una parte del I Bimestre del 2020, y una muestra de otro y eso fue todo lo que se revisó, tomando en cuenta el convenio lo que es y no



es permitido, ese fue todo el trabajo que se realizó, se iba comparando y sacando conclusiones; lo que el Proyecto transfirió a la Alcaldía hasta la fecha ha sido un poco más de 28 millones de lempiras de los cuales todos se han ejecutado, la comisión estuvo formada por representantes del ICF, parte administrativo del Proyecto, Parte de la Alcaldía, se les brindo la documentación que solicitaban; el Regidor Donis Suazo mencionó solo para aclarar que en el 2022, no se dijo que el P.R de Esquíos no era elegible para recibir transferencia, sino que solo se podía transferir una parte de los recursos y así se hizo, el Auditor Interno Sr. Julián Cerín Aceituno comentó que cuando comenzó el Proyecto estaba el Auditor del ICF y a él no se le tomó en cuenta, violaron un artículo del convenio por lo tanto sugirió o recomendó, mientras no se tenga clara la situación del P.M.S.B; se abstengan de utilizar dinero propio de la municipalidad; ya que se deben usar para lo que dice el presupuesto, desde el principio él sugirió que el dinero del P.M.S.B debía ser utilizado para lo que dice estrictamente el convenio; el Regidor Donis Suazo mencionó si recordar esa observación, pero precisamente porque era una modalidad que el BID y el Ente ejecutor no habían experimentado con las Alcaldías, cuando se les explicó que en el SAMI se podía crear una nueva cuenta para manejar esos fondos ellos no vieron ningún problema, porque hay una libreta específica y un archivo, el Señor Alcalde Municipal mencionó que el tema es poder ejecutar fondos de inversión para ^{P.R.} y quien dijo que el P.R de Esquíos no era elegible fue el consultor del BID porque ellos contaban que aún teníamos fondos en el Proyecto; en ese momento transfirieron pero ahora se ha retrocedido y no han transferido recursos por el delay que se tiene, se espera se pueda solucionar, el Regidor Donis Suazo manifestó que por eso se debe tener claro lo que se ha recibido y lo que se ha ejecutado; el Sr. Vice Alcalde Abilio Herrera preguntó si no hay manera de recibir el reembolso, ya que la población que se beneficia ha está preguntando, el Sr. Alcalde manifestó que todos los P.R han recibido transferencias y ha sido una fuente de empleo pero se está en stand by, lo preocupante es que



en este 2024 se termina el Proyecto y no se sabe si van a transferir, el Sr. Norlé Cejudo vecino de Esquíes manifestó que ha escuchado con atención respecto al P.M.S.B., el Regidor Donis Suazo pidiendo informes y al Señor Auditor haciendo sugerencias, no está muy clara la situación y dentro de la Corporación no hay abogados, ni fiscal, no hay policías, debe haber un ente investigativo, y tener que llegar a interponer una denuncia ante el Ministerio Público ya que aquí no se va aclarar nada. el Sr. Alcalde mencionó que se tuvo personas del T.A. y el mecanismo que solicitaron fue lo que esta administración ejecuto, se está pendiente otra reunión porque hay varias actividades pendientes y otro punto es que el Proyecto ya va a terminar, se debe tener una respuesta lo más pronto.

→ El Tesorero Municipal Wilson Alberto Mendoza solicitó al Pleno de la Corporación despijarse una duda en relación al pago de las Dietas para los Regidores, en el caso del reintegro del Regidor Sr. Donis Arnulfo Suazo Denaire, ya que tiene la duda porque existen dos certificaciones de Punto de Orden, la Primera en la que solicitó el Permiso para retirarse de las sesiones de Corporación por el Resto del Periodo de Gobierno y fue aprobada por unanimidad de la Corporación Municipal y la segunda en la que Notifica que se reincorpora a las sesiones de Corporación, la cual no dice ser aprobada, ni hubo alguna manifestación por parte de los Miembros Corporativos, enfocado solamente en el Pago de los Dietas habrá algún problema, o necesariamente la segunda nota no tiene que decir que sí fue aprobada; el Auditor Interno Julian Cruz Aceituno sugirió a los Miembros Corporativos, siempre manifestarse, aprueben o no; el Regidor Sr. Donis Arnulfo Suazo manifestó que la Primera nota fue para ser discutida y aprobada y la segunda solamente una notificación porque el Proceso de ser Regidor no ha terminado; el Sr. Alcalde Municipal expresó que no es un obstáculo para que se pueda pagar la Dieta del Regidor Donis Suazo ya que son dos notas diferentes, una es solicitud de Permiso a la Corporación y la otra una notificación, por lo tanto no se requiere la aprobación, ya que la ley establece el mecanismo de separación de un Miembro de la Corporación que es



por renuncia o por muerte; por lo tanto no es vinculante a este caso el que nadie se pronuncie porque la ley lo permite, siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Cooperación.

→ El Regidor 1: Denis Amulfo Suazo solicitó disculpas y compartió información para despejar algunos dudas y ver como se ayuda a tomar las decisiones, los datos que presentó son oficiales y otros que se obtuvo sobre la información que ha solicitado y aun no se le ha brindado; el P.M.S.B tiene un convenio con el Ente Ejecutor en el que se estableció valores de cantidades de dinero a transferir de acuerdo a las actividades que se van a realizar, no establece que se tiene que hacer una liquidación, así como hay otros en los que establece el pago de días hombre por planilla, todo tiene un presupuesto, tomando los datos del informe del traspaso de la Administración, el convenio total solo por concepto de mano de obra son 47,086,244.60 aunque el convenio total son 75 millones; al 31 de diciembre del 2021 se había recibido por concepto de transferencias 20,491,877.18 l. de varias transferencias en los tres años, el saldo con el que se cerró ese año es de 6,347,222.88 lempiras al cerrar al 31 de diciembre; según el P.M.S.B debería existir por las actividades que se reportaron 6,292,840.10, esto quiere decir que hay una diferencia de 345,617.22 lempiras menos; el vivero se construye para durar cuatro años sin embargo toda la estructura no se iba a gastar, el convenio del Proyecto del P.R. está diseñado para reconocer las actividades programadas, a partir del año 2022 se recibió una transferencia de 1,402,723.65 lempiras, de acuerdo a los datos del Proyecto se han recibido 28,587,440.93 en transferencias, en los datos de Ejecución del 2022 le suma una ejecución de 4,697,229.61, según la ejecución total en reporte fueron 6,343,578.64, lo que significa 1,650,349.02 más de lo que se reportó al Proyecto, no sabe si son actividades legibles y en el 2023 lo que se reportó al Proyecto 1,563,906.98 pero según la ejecución fueron 1,399,013.14, en esta ocasión se reportó más al Proyecto de lo que realmente se ejecutó con que se cerró 335,75 lempiras, porque el Proyecto no transfiere porque según el Proyecto en la Alcaldía hoy



1,821,071 Lempiras, eso que para el Proyecto hay dinero disponible; el Tesorero Municipal Wilson Mendoza mencionó que en la reunión que se mantuvo con los Encargados del Proyecto y los del ICF, los Encargados de la Municipalidad le dijo bien claro que el cuello de botella de la Parte Financiera del Proyecto del Bosque, son los Informes Bimestrales, incluso los auditados por el ICF, cuando vinieron hacer la revisión que se estuvo con tres días de término que el Problema está en los informes, estos solo son cifras, detrás están los problemas, ya que en los informes bimestrales está la clave para que el Fondo reconozca lo que si es o no legible; el Regidor Denis Saigo manifestó que hay muchas cosas que se pueden señalar en el proceso, como ser la compra del camión, se hizo una carretera se apoyo a la comunidad de Netopa con un proceso que fue ejemplo la compensación ambiental, no hubo incendios en esos años y a cambio hubo un incentivo para la comunidad, el Auditor Interno preguntó si esa documentación está dentro del Proyecto, el Regidor Denis Saigo informó que sí; el Sr. Vice Alcalde Abelio Hurrero manifestó que el Informe que se presentó en noviembre no concuerda con lo que presentó el compañero Regidor Denis Saigo; el Sr. Alcalde mencionó que en Tegucigalpa se hizo la observación, que el Proyecto fue mal diseñado porque no se contemplaron muchas cosas que se podrían utilizar porque es un proyecto de gran magnitud y como era posible que no se iba a ocupar maquinaria, y el mecanismo de liquidación era muy diferente cuando se pudo estructurar un proyecto mejor, de hecho cuando se asumió esa responsabilidad se llegó a ciegos porque el Proyecto en sí, solo lo manejaba el compañero Denis Saigo y David Buzo, la sorpresa fue cuando se empezó a trabajar ninguna de las dos computadoras que ellos manejaban, no existía ninguna información, como que le habían borrado, se empezó como a ciegos, y en el informe que presentó el compañero Denis está enfocado en lo que se recibió en esta administración, lo que se ejecutó, eso está documentado y ya lo revisaron en el TSE. y el enfoque siempre ha sido al año 2022 - 2023, el Regidor Denis Saigo informó que en su computadora no iba a encontrar información porque era manejado



por la parte técnica, más que lo que está en el informe de traspaso que es el Convenio y el Plan de Restauración y si tiene información que se brinda en el Oficio de transición, en el que se expuso el Proyecto, Situación Financiera, la actividades que se ejecutaron y estuvo en esa reunión Sr. Alcalde; hasta ahí se comprendió todo, hubo otras personas en esa reunión que también conocieron la información, precisamente para darle seguimiento al Programa también se está señalando 2019, 2020 y 2021 y los números están claros, el Tribunal se presentó en marzo del 2020 y sugirieron acelerar la ejecución, el Sr. Alcalde Municipal manifestó que hoy actividades del P.R. las validada en su momento y ahora no las valida, esas son situaciones que confunden; el Regidor Donis Suazo comentó probablemente no es cuestión de validar o no, está en punto de acta la compra del camión y los moto ciclotos que se hizo con excedentes del P.M.A.B. si se reporta técnicamente que quedó un sobrante, de eso puede hacer uso la Alcaldía, el Tesorero Municipal Wilson Mendoza manifestó que en relación a los excedentes, lo que dijeron las autoridades del Fondo que si la Alcaldía en su momento compró vehículos sin permiso del Fondo, se debería devolver ese dinero y ese equipo ahí está si no hay una nota que lo respalde, pero si solicitó el Permiso la Alcaldía no tendrá problemas, en cuanto al proceso administrativo más allá de las cifras hay muchas cosas, cuando el Sr. Alcalde nombró la comisión para realizar la revisión sin ver cual haya sido la administración si no del Proyecto y se realizó, luego vinieron las autoridades a realizar otra revisión y se encontraron con los mismos resultados, el Regidor Donis Suazo comentó que sobre la compra del camión hay un Oficio, con una nota oficial y si la revisión se hizo de esos años, el Proyecto está documentado en los informes; el Auditor Interno Julian Cruz preguntó si todo el proceso está correcto, revisado como dice el Regidor Donis Suazo, hay una plataforma en la que se pudo haber brindado nuevos valores, el Tesorero Municipal Wilson Mendoza informó que el Proyecto del Bosque hay dos particularidades, una son los procesos administrativos que está obligada a seguir la Alcaldía que son de acuerdo a las Disponibilidades



del Presupuesto de la República y la otra es realmente como está diseñado la Parte Financiera del Proyecto, y quien avala esa información, el ICF y en Tequisigalpa se basan a esos informes que ya van avalados con firma y sello del ICF; el Regidor Donis Suazo mencionó que un informe se elabora por parte de la Unidad Ejecutora en el caso de la Alcaldía la UHA con apoyo de asistencia técnica del Proyecto, luego tiene un monitoreo, después viene la revisión de campo del ICF y se expediente para todo un proceso, La Sra. Ana Castillo encargada de la UHA manifestó que de acuerdo al convenio, la toma de decisiones, la parte financiera hay un proceso el cual cumplir, la parte beneficiaria a esta que hace el reporte porque está informando la ejecución, los metas que contempla el P.A o la etapa de distribución de esos dos meses, igual el técnico ayuda a elaborar el informe, después hay una revisión y monitoreo para hacer correcciones y quien lo tiene que validar es ICF, tiene que enviar un técnico a campo y verificar si la información que envía la parte beneficiada es correcta, se ha hecho una revisión no solo de los años anteriores y de estos años, el punto clave son los informes trimestrales porque hay diferentes tipos de actividades y como es la primera vez que en el país se llevó a cabo el Plan de Restauración es un Proyecto Piloto y que se debe tomar en cuenta lo que se hizo bien o se hizo mal, puede ayudar a que nuevos proyectos mejoren, según las revisiones que se realizaron en conjunto con todos los entes involucrados en el Proyecto hay algunas inconsistencias presentadas en los informes trimestrales en los que no concuerda lo ejecutado con lo reportado y esos informes ya están validados por el ICF, pero haciendo la revisión se encontró cosas tan evidentes que no se necesita ser técnico para identificarlos, el Regidor Donis Suazo manifestó que el problema lo van comprendiendo, cuando se dio eso se debió tomar una medida financiera, si habían actividades que no eran elegibles y no se podían incluir en los reportes, se debía tomar la iniciativa, los informes son bimestrales, en resumen la situación es esta y va ser un pleito, no se trata de una persona, es de la Alcaldía, el proyecto va a cerrar y quedan actividades por hacer; el Señor



Alcalde Municipal comentó que en esa presentación, cuando estuvieron los representantes del P.H.S.B, el consultor del BID, cuando él habló dijo que a lo que la Alcaldía podía optar era como 10 mil lempiras y fracción, se hizo la consulta a Tegucigalpa y luego transfirieron 1.4 millones como fue si no se tenía opción o no era elegible como lo dijo el consultor del BID, porque asumían que el Proyecto tenía recursos; el Regidor Denis Suazo explicó que si se hacían transferencias con el P.R. vigente en ese momento eso era lo que se debía transferir, pero se hicieron proyecciones con la actualización y se hizo una nueva asignación para poder llegar en ese momento a 3.6, incluso se buscó la forma de transferir, conociendo la situación, y de ninguna manera tomó la decisión a riesgo de generar problemas. El Tesorero Municipal Wilson Mendoza como miembro de la Comisión de Revisión manifestó que el problema va mucho más allá de esas cifras, el Vice Alcalde Abelio Huerrero expresó que su preocupación es que la diferencia la quieran cubrir a la Municipalidad, no hay posibilidad y lo otro es que las dos partes se pongan de acuerdo, porque si cada vez que haya sesión se tocará este tema es incorrecto, el Auditor Interno Julian Teriz, mencionó que al no se le ha involucrado, lógicamente está viendo algo diferente, pidió copia de esa información, misa demasiadas cosas en lo que se ha presentado, su posición es no involucrarse, está de acuerdo que haya una comisión y no sería justo que la Alcaldía saque dinero no justificado para él es mejor que se pare el Proyecto, el Ing. Denis Suazo Regidor si preguntó si ya se terminaron los informes del año pasado, la Ing. Ana Castillo informó que están en elaboración, el Tesorero Municipal expuso al Auditor Interno que por parte de Tesorería no se le niega información, los expedientes del Bosque están disponibles cuando estime conveniente, el Sr. Henri Cello mencionó estar de acuerdo con el Auditor de abstenerse con los recursos municipales. El Sr. Alcalde comentó que parte de la estructura que diseñó el Proyecto están aún un 85% de esas personas y hay un mecanismo de proteger o validar como fue diseñado; el Regidor Denis Suazo manifestó no ser saludable seguir



Hablando de esto, hoy formos de buscar alternativa que se revise y se vaya incorporando a los informes, el Sr. Alcalde comento que quieren que se acumulen compromisos y no esta de acuerdo; en la revision que se hizo felicitaron la ejecucion del 2022.

→ La Contadora General Pamela Carrios, presento la Estabilizacion y Conciliacion de Saldos del mes de enero 2024;

Saldo al 31 diciembre 2024	1455,537.37	Tratante en caja	183,569.50
Ingresos enero 2024	743,080.61	Atl. 4356 Chug.	800,571.86
Transferencia SIAFI	0.00	Atl 0431 Transf	2.28
Intereses	87.85	Atl. 0244 FAPVS	0.00
Deposito Loteria Electronica	1,801.76	Atl 2860 Recaud.	291,829.85
Disponibilidad	2,200,507.59	Atl. 4701 D.P	14,177.08
Hastos Mts Chug. Pagadera	902,207.02	Atl. 2206 Chug.	0.00
Hastos Mts Chug. PANACOHA	0.00	B.O.1004-7	0.00
Hastos Mts Chug. Ambulancia	0.00	- - - - -	- - - - -
Nota de Debito	150.00	- - - - -	- - - - -
Retencion Imp. 5/a 10%.	0.00	- - - - -	- - - - -
Saldo al 31 enero 2024	1,298,150.57	- - - - -	- - - - -

→ El Auditor Interno Sr. Julian Cruz Aceituno presento el Informe Mensual n° 01-VAIH-EC correspondiente al mes de enero del año 2024, junto con los oficios enviados durante el mes, con las sugerencias y respectivas recomendaciones para el Sr. Alcalde Municipal y la Corporacion, continuo con la presentacion del Informe Trimestral, correspondiente al cuarto Trimestre del año 2023, siendo aprobados favorablemente por unanimidad de la Corporacion Municipal.

B. Informaciones y Alocuciones del Sr. Alcalde Municipal Informo el señor Alcalde Municipal a la Honorable Corporacion que el día 15 de diciembre de 2023, finalizó el Proyecto de Caminos Productivos en nuestro Municipio, en el cual se realizaron los siguientes Proyectos: A.- Construcción de Camino ciclopeo, Coydites, Sector Palacurites. B.- Construcción de Camino ciclopeo, Río Longopote, Casco Urbano. C.- Construcción de Huellas La Unión, Sector El Oro. D.- Construcción de Huellas Ntopa. E.- Construcción de Pavimento de Cemento Hidráulico, Barrio Brisas de Huoyabillos, Casco Urbano, F.- Construcción de Vado Sumergible, La Jagueta, Sector El Oro, Los cuales se ejecutaron en un cien por ciento.



9. Informaciones y mociones por los miembros corporativos.
- No hubo.

10. Asuntos Varios

La Encargada de Presupuesto Sulma Morales, presenta para su aprobación, Transferencia y/o creación de los siguientes Modificaciones Presupuestarias 2024:

Alineación a la Mujer. - Transferencia de Menos
Eje de Educación

Becas Estudiantiles Condicionadas

12050000010005121111-001-01200810 80,000.00

Total Débito -80,000.00

Transferencia de Más

Eje de Educación

Becas Estudiantiles Condicionadas

12050000010005411011-001-01200810 80,000.00

Total Crédito 80,000.00

Transferencia de Menos

Eje de Educación

Becas Estudiantiles Condicionadas

12050000010005411011-001-01200810 10,000.00

Total Débito -10,000.00

Transferencia de Más

Eje de Educación

Compra de Materiales para mujeres Estudiantes

15020000020005411011-001-01200810 10,000.00

Total Crédito 10,000.00

Siendo aprobado favorablemente por unanimidad de la Corporación Municipal

Resumen de Modificaciones Presupuestarias

Ampliación 0.00


Disminución 0.00

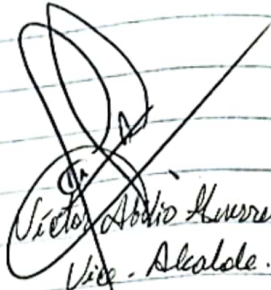
Transferencia de menos a más 90,000.00


Total 90,000.00

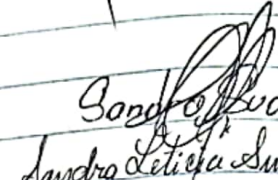
11. Y no habiendo más puntos que tratar el Sr. Alcalde Municipal, levanta la sesión a las 4:28 p.m. firmando para constancia los miembros corporativos presentes.

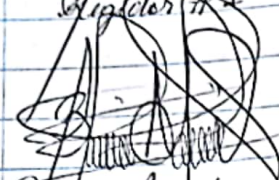


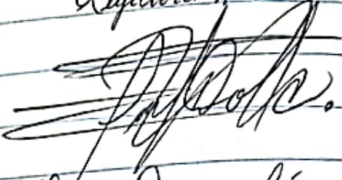

Maximiliano Encuentra R.
Alcalde Municipal

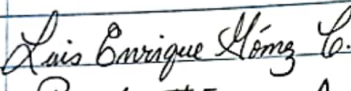

Víctor Abilio Guerrero R.
Vice-Alcalde.

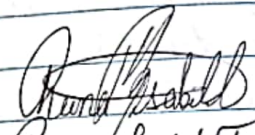

Denis Armulfo Suazo D.
Regidor # 1

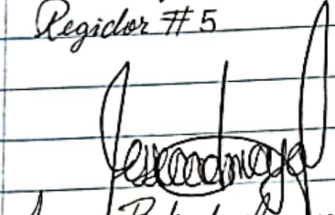

Sandra Leticia Suazo J.
Regidora # 2

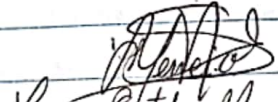

Brenda Angélica Suazo S.
Regidora # 3


Oscar Donaire Cáceres.
Regidor # 4


Luis Enrique Gómez C.
Regidor # 5


Reinaldo Isabel Torres R.
Regidor # 6


Jessica Belinda Amaya R.
Regidora # 7


Laura Estela Meriela A.
Secretaria Municipal.

Acta N° 05.

En el municipio de Esquías, departamento de Comayaguá a los quince días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro siendo las 10:41 a.m. celebró sesión ordinaria la Honorable Cooperación Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Maximiliano Encuentra Rodríguez y con asistencia del Señor Vice-Alcalde Víctor Abilio Guerrero Ramos y de los Regidores por su orden: 1° Sr. Denis Armulfo Suazo Donaire, 2° Dra. Sandra Leticia Suazo Zavala, 3° Dra. Brenda Angélica Suazo Suazo, 4° Sr. Oscar Donaire Cáceres, 5° Sr. Luis Enrique Gómez Cruz, 6° Dra. Reinaldo Isabel Torres Rodríguez, 7° Srita. Jessica Belinda Amaya Rivera; dejando de asistir con Permiso Indefinido el Regidor 8°